

INSTRUCCIONES A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA REFERENTE AL TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS

Como ya se ha informado previamente, este curso 20-21 **la defensa de los TFE será telemática tanto en la convocatoria de junio como en la de julio**. Para ello crearemos unos equipos en Teams con los tribunales, a los que el alumno/alumna que presente su trabajo será invitado/a con su cuenta de correo educastur.

REGISTRO DEL TFE:

- 1) El estudiante deberá depositar en la administración de la ESAD (Auri):
 - 1.1.-Una copia impresa y encuadernada del TFE
 - 1.2.-Una copia en PDF en soporte USB o CD con el nombre del alumno/a y el título del trabajo.
 - 1.3.- El estudiante deberá imprimir y rellenar la SOLICITUD DE DEFENSA Y DECLARACIÓN ÉTICA que se encuentra en https://www.esadasturias.es/wp-content/uploads/2021/06/SOLICITUD_DEFENSA-_Y_DECLARACION_ETICA.pdf. Deberá presentarla en administración (Auri) junto con el TFE.
- 2) Además, el estudiante deberá enviar su TRABAJO FIN DE ESTUDIOS en formato PDF a la dirección de correo electrónico esad@educastur.org indicando en el asunto: TFE y NOMBRE DEL ALUMNO/A. En el nombre del archivo también debe constar el título del TFE y la autoría del mismo. En caso de existir material audiovisual que forme parte del TFE o lo complemente, el estudiante debe copiar los enlaces a dicho material dentro del PDF del propio trabajo.
- 3) Se recuerda que el **último día de registro** para los TFE que se presenten en **primera convocatoria** es el **18 de junio** y en **segunda convocatoria** el **6 de julio**.

CALENDARIO DE ACTUACIONES:

- 4) Temporalizaciones oficiales tanto de la convocatoria ordinaria como extraordinaria, así como los períodos de renuncia de convocatoria, publicaciones de notas y reclamaciones:

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)
<ul style="list-style-type: none">• <u>23 de OCTUBRE</u>: último día de registro, propuesta del TFE• <u>13 de NOVIEMBRE</u>: último día registro de alegaciones al TFE <p>(Ambos días hasta las 14,00h)</p>
FEBRERO: (Solamente para alumnado que finaliza la carrera)
<ul style="list-style-type: none">• 11 febrero: entrega al tutor/a.• 18: último día de registro en administración. (Hasta las 14,00h)• 25/26: convocatoria febrero.• 2 de marzo: publicación de notas. <p>3 y 4 de marzo: periodo reclamación. (Hasta las 14,00h)</p>
PRIMERA CONVOCATORIA/JUNIO:
<p>- 8 de junio: último día de RENUNCIA de Convocatoria</p>
<ul style="list-style-type: none">• 16: entrega al tutor/a.• 18: último día de registro en administración. (Hasta las 14,00h)• 24, 25 y 28: 1ª convocatoria junio.• 30: publicación de notas.• Días 1 y 2 julio: periodo reclamación. (Hasta las 14,00h)
SEGUNDA CONVOCATORIA/JULIO:
<p>- 22 de junio: último día de RENUNCIA de Convocatoria</p>
<ul style="list-style-type: none">• 2 julio: entrega al tutor/a.• 6: último día de registro en administración. (Hasta las 14,00h)• Del 9 al 13: 2ª convocatoria julio.• 14: publicación de notas.• Días 15 y 16: periodo reclamación. (Hasta las 14,00h)

DEFENSA:

- 5) Se realizará a través de videoconferencia por Teams con el Tribunal establecido para la evaluación del trabajo. Las características formales de la defensa serán las mismas que en una defensa presencial según queda establecido en la Guía docente del Trabajo fin de estudios.

VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL:

- 6) Tanto para los trabajos teóricos como para los teórico/práctico se seguirán los ítems establecidos a tal efecto en los Informes de Comisión, como queda establecido en la Guía docente del Trabajo fin de estudios y de los que se podrá disponer tanto en los documentos de Codex como en la Guía para la elaboración y presentación del Trabajo fin de estudios. Una vez terminada la defensa del alumno o la alumna el/la presidente/a de la comisión del TFE, tanto en los TFE de carácter teórico como teórico/práctico, será responsable de hacer el envío del informe de evaluación, en formato PDF y en los términos que establecen las instrucciones de los mismos a la dirección de correo electrónico esadastur.jefatura@gmail.com indicando en el asunto: INFORME TFE y NOMBRE DEL ALUMNO/A.

TUTORES/AS:

- 7) Seguirán el apartado J) de la Guía docente y enviarán su Informe de valoración en formato PDF a la dirección de correo electrónico esad@educastur.org indicando en el asunto: VALORACIÓN TFE y NOMBRE DEL ALUMNO/A en la misma fecha de registro de su tutorando/a

PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES:

- 8) En Codex en el calendario previsto en la convocatoria.

RECLAMACIONES:

- 9) Contra la calificación final obtenida podrá presentarse reclamación dirigida al presidente o a la presidenta de la comisión de evaluación, a la dirección de correo electrónico esad@educastur.org indicando en el asunto: RECLAMACIÓN TFE y NOMBRE DEL ALUMNO/A en el plazo establecido al efecto en el calendario de actuaciones. Modelo de reclamación disponible en:

https://www.esadasturias.es/wp-content/uploads/2021/06/modelo_reclamacion_a_comision_TFE.pdf

Esperamos haber ayudado a clarificar cualquier duda que haya podido o pueda surgir en lo concerniente a Trabajos fin de estudios. Cualquier otra cuestión podrá ser dirimida en la dirección de correo electrónico esadastur.jefatura@gmail.com indicando en el asunto: DUDAS TFE y NOMBRE DEL ALUMNO/A.

Pedro Ignacio Ortega Sanz

Jefe de estudios de la ESAD de Asturias